

ACTA N° 09

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las Seis horas de la tarde (06:00 pm), contando con el quórum correspondiente, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala en Junta General Ordinaria de Socios de TRANSYANAPUMA S.A.

Presiden la sesión; en calidad de presidente la señora Janneth Cherrez y el señor Luis Orlando Padilla como Gerente General de la misma y a la vez Secretario de la Junta.

La señora Presidente procede a instalar la sesión y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
3. Informe del Señor Gerente.
4. Informe del Señor Comisario.
5. Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2017.
6. Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1._ Constatación del Quórum.

Asisten los señores por sus propios derechos; conforme consta la lista de asistentes elaborada para el efecto.

2.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Una vez constatado el quórum, el señor presidente pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

3._ Informe del Señor Gerente General.

Toma la palabra el señor Luis Padilla en su calidad de Gerente General y redacta su informe. Reitera su compromiso con la compañía a fin de mejorar la situación actual, ya que no se ha logrado incluir a la compañía en el sector del transporte.

En lo económico financiero me compete indicar que se ha encargado al contador de la compañía para que sea quien elabore los correspondientes estados financieros que a su cargo se dará lectura. Se entregó toda la información solicitada para la elaboración de los mismos. Doy fe de que todos los gastos de la compañía se han hecho en cumplimiento de las normas contables establecidas para nuestra compañía, de igual manera se maneja las facturas de venta.

Sin tener más que informar, pone a consideración de la asamblea el informe respectivo para su aprobación, de parte de los accionistas sin tener inquietudes con el informe presentado, se aprueba por la totalidad de los accionistas presentes.

4._ Informe de Comisario.

Toma la palabra el señor Alex Torresen su calidad de comisario y pone a consideración de la junta el informe respectivo; Con las revisiones selectivas realizadas a los movimiento económicos de la compañía, no se ha encontrado mayores observaciones en los documentos contables manejados para el periodo 2017, siendo en mi opinión una contabilidad sustentada con sus debidas facturas de ingresos y gastos por cada rubro manejado para el periodo en mención.

Considero en mi opinión razonable los estados financieros presentados por el contador.

Expuesto su informe, pone a consideración de los miembros de la asamblea para su análisis y su aprobación, así entonces el informe es aprobado.

5._Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2017.

El contador de la compañía, procede con la explicación de los Estados Financieros resultantes al final del ejercicio fiscal 2017, pidiendo a los accionistas que durante la exposición den a conocer las inquietudes y preguntas que tengan.

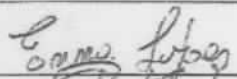
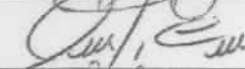
Los accionistas después de varias preguntas, están en total acuerdo con los balances económicos presentados.

6._ Clausura.

Por concluido el asunto que se convino a tratar en la presente Junta General. Se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes; quienes para constancia firman en unidad de acto.

Siendo las seis horas de la tarde, el señor presidente da por clausurada la asamblea.

NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSYANAPUMA S.A.

Nº	CÉDULA.	ACCIONISTAS.	FIRMA.
1	1801473685	LOPEZ PEÑAFIEL ENMA ROSA ELENA	
2	1713545406	PADILLA LOPEZ LUIS ORLANDO	
3	1712464344	PONCE CONSTANTE LILIAN YESEÑA	